

EL CENSOR

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Lima.

"EL CENSOR."

Elitido en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no se verá al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION se franquea á quienquiera que asienta á los ideas de su Programa.

La de REMISIVOS se pone á la disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y someter sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó porciones del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2.80
Un mes	1
Número suelto	0.10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6, Correo, Número 118. Teléfono Núm. 352.

Baños del Salado.

SEVA EMPRESA, A PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salvador Naranjo. REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 \$.
Medios abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELIZARTO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeúnte de a pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250.000 Sueros.

Asegura contra incendios.

Se la designa Nacional de Seguros.

José M. BORMA.

SECRETARIO.

Guayaquil, Mayo 18 de 1890.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6. GUAYAQUIL.

Letras de Cambio

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

RECIBOS



MEMORANDUM

GUIAS

DOCUMENTOS

Pólitras &c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrezco sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/10 de rebaja.

IGAZA, DOUSDEBES & Ca

COMISIONISTAS.

CALLE DEL MALECON N. 156.

TELEFONO N. 225. CASILLA N. 90.

Guayaquil. - Ecuador.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 347 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Extrictamente Mutua.

Dividendos Anuales.

Activo en efectivo	\$93.480,186.55
Ingresos anuales,	25.401,282.83
Sobrante,	13.500,000
Seguro Vigente	419.886,515

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración incuestionable en todos los conceptos. Entre dichas ventajas son algunas de notar: 1.ª la angustia absoluta de sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones lógicas. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

Departamento Hispano-Americano

DE L.A.

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,

346 y 348 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre núm. 71.

CHOCOLATE.

DE SUPERIOR CALIDAD, DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL-CALLE DEL MALECON NUM. 174.

Se garantiza un clase sin adulteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

Dic. 18-1889. G. & O. TERÁN.

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Killindorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y aseo final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Cuando empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo pronto me hizo que me sentían á las faldas, traíeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vomitos, con la consecuencia del estómago que me era imposible retener el alimento ni la bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunos meses, pero en consecuencia de prepararme para ir por el desmayo y transquilidad que había sufrido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á comer, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los ángeles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la Aniana Selgel. Le leí abundantemente y mi querida madre, á ruego mío, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Aniana Selgel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo el contenido cuando principió á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1889, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero, lo que me desahogó por completo sin que me molestara el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ya, ¡qué feliz soy! No tengo palabraciones de lo que me puede expresar mi gratitud, por haberme dado el Jarabe Curativo de la Aniana Selgel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartiles de mano y peticiones gratuitamente á la gente contra la medicina, diciéndoles que no lo haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Aniana Selgel, pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentran unos conejos como una religión, los pocos que se han conservado se piden prestados para los vivos, y se ha prestado el que tengo por mis milas en concreto de nuestro distrito.—María Haas".

Depositarlos en el Ecuador por mayor y menor. En Guayaquil, Alvarado y Bejarano en Barras Ricardo A. Sandoval en Jipijapa C. Delgado y Ca. en Rosafuerte, Francisco F. Arcebaldo en Santa Ana, Segundo A. Pérez, en Santa Helena, Pedro Infante, Agente por menor, en Guayaquil, J. Payson, Barbudo y Ca. A. M. Varas y Ca. F. S. Figueroa, Herógenes y Jones, H. A. Bravo, Andrés Ochoaga y J. C. Alvarado en Atacames, Pedro Pablo Ortiz, en Abasco, F. Guerrero, en Babo, Ricardo León, en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz en Jipijapa, C. Lozada, en Bahía, J. Rojas Aguilar, Dr. David Rodas y A. J. Serrano, en Manabí, F. Rodríguez, en Quito, M. J. Torres, en Iloilo, Leonidas Pallares Ariza y Ah. de Jijón, en Riobamba, Manuel Avando, en Sar. a. Rosa, Jorge Hinojosa y Dr. E. Huelgas en Santa Elena, José B. F. Marobán y A. Peña, en Saraguro, señora Victoria Guerrero, Juan Molina, Manuel I. Carrion y R. P. V. Y. Iasso en Zaraguro, Manuel Hinojosa, en Loja, J. B. Juan Balle, Nemesio E. Alvarez, Donato Guerrero, B. Apolin y A. Solís Mayor en Guano, Vidal Pastor, en Ambato, D. Mito, Salvador R. Porras y Luis F. Negro, en Callica, R. Villavicencio, en Cotacocha, Manuel E. Paladinos en Ibarra, Luis F. Lara, en Caratunga, Vicente Barral, en Bahía, G. Villalba, Ignacio Palan y Ca., en Bahía de Caraqueo, Agente J. Vera, en Babahoyo, F. Fabian, en Conchona, Barras.

EL CENSOR.

GUAYACIL, JUNIO 11 DE 1890.

BENVENIDA.

Después de dilatada ausencia y de arduas fatigas consagradas al servicio de la Patria, vuelvo a su seno y al de su respetable familia el distinguido ciudadano don Florentino patria, Excelentísimo señor doctor don José María P. Guzmán, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Washington y Delegado del Ecuador ante el G. greso Panamericano; a quien unos apremiosos a saludar con la efusión del más ardiente patriotismo.

El señor Guzmán, dotado de raras dotes administrativas molduradas en el gobierno de la República, en circunstancias en que el más deplorable extravío de ideas había producido en ella una espantosa conflagración que él supo al fin apaciguar con tino, prudencia y energía, habra, no dudamos, procurado mejor su espíritu en los va-tos principios científicos de administración, dado que su misión ha sido más de aprendizaje, estudio y aplicación de complejas doctrinas de Don cho Puffino a la práctica y desenvolvimiento de sus amplias y más fructíferas relaciones internacionales entre pueblos de común origen y asentados en un mismo continente, que de carácter diplomático, en cuyo terreno ha hecho, no obstante, benéficas contribuciones para el bienestar de la paz internacional.

Su misión en las ciencias, por consiguiente, no fue tan ociosa, y sus conocimientos, como los beneficios son más inmediatos, prácticos y benéficos.

Al saludar atentamente al conspicuo ciudadano, sémos permitido felicitarle por el brillante desempeño de su importante misión y deseamos que en el curso de su carrera pública, que le espera la señal que debe recorrer hasta ver realizados sus esfuerzos y satisficidas las aspiraciones de un ardiente patriotismo y de su alta generosidad, formada únicamente para el bien de sus conatinadados a la ventura nacional.

LA CONSIGNA.

Por la correspondencia de Quito que aparece en la sección INTERIOR de este número, se informan a nuestros lectores que en el seno del Congreso predomina un espíritu marcado de prevención contra cuanto proyecta el rehabilitación económica del Poder Ejecutivo.

No comprendemos semejante consigna. Al seno del Congreso Legislativo tiene lugar unánimemente patriotismo, decencia en el más fervoroso anhelo de progreso nacional, y en aquel augusto recinto no deben vivirse otros asuntos que los del más adelantado civismo.

Rechomos en algunos horos proyectos incoherentes; pero sea la discusión, las que reemplazara y punga de manifestar las inconveniencias que hayan notado el rechazo. La discusión es espillo que desbata y purifica la materia que se confabulan las leyes y así puede presentarse de ella sin que la res, o al menos, no sea manifiesta.

Desde el debate sereno y razonado no haya ido a lumbar el sentimiento patriótico de la inmensa masa de ciudadanos, como a satisfacer la conciencia pública, se formará un sólido vacío, y el último resultado se producirá un sólido vacío reconstruccionario que todo vacío engendra para devolver en seguida el nivel en que es fuerza permanecer toda existencia.

Los estragos de las pasiones, como lo que producen los terremotos, no se aminoran sino después del desastre y muchas veces lo que que aún queda en pie, el desmoronamiento paulatino va convirtiendo en ruinas, bajo las cuales quedan los que salvaron de la catastrófa. Así, los males que pueden sobrevinar al país con el rechazo ortico é inconsciente de los proyectos económicos que someta el Ejecutivo a la deliberación de las Cámaras, no solo afectará al presente sino también al porvenir; pues las generaciones futuras que eran las que debían cosechar los frutos de la semilla hoy depositada; nuestros hijos y nuestros nietos que debían recoger los beneficios de los sacrificios de actualidad, como si como nosotros, arrastrado una vida precaria, enclenque y miserable, para vaineros de los propios calidativos de nuestro respetable Corresponsal de Quito.

Y nosotros, como los que más hemos escrito sobre estos asuntos, con esta entera franqueza.

Nosotros que desde que se inició este debate, fuistimos con constancia impertrita y abrumadora hasta alcanzar la publicación de las bases de un arreglo de la deuda exterior, propuesto por el señor conde de Swickowsky, a fin de que el país las conozca y la prensa las discuta; nosotros que condenamos severamente la conducta del Ejecutivo cuando se dijo, en Octubre del año pasado, que las había rechazado de plano como inaceptables; nosotros que no

hemos cejado de pedir fueran modificadas convenientemente para que pudieran ser presentadas, estudiadas y discutidas por el grupo Legislativo, en el cual, por lo mismo, de haber sido sus justos miembros elegidos libremente de entre lo más conspicuo que tiene el país, por el voto popular, de la Nación tener en él depositada su más entera confianza; nosotros, en fin, que hemos estado sosteniendo firmemente que de haber arrojado equitativo con nuestros acreedores, resultaría la rehabilitación de nuestro crédito y nuestra emancipación económica, mal podíamos callar ante la consigna antipatriótica del rechazo insoportable, por que ello sería hacernos cómplices de la inmundicia rutinacional.

No puede merecer aprobación de parte de la prensa independiente lo mismo que no ha nunca sido objeto de general condenación.

He aquí como nos expresábamos el 23 de Octubre de 1889, en este mismo diario:

«Señor, pues, cuales fueran esas bases, fuéramos a acordarlas a nuestros intereses, debe conocerlas, DEBE DISCUTIRLAS EL PAÍS por el órgano y el intermedio de sus representantes en la prensa y en los demás círculos que tienen por objeto la independencia de la voluntad general.»

«Nos habíamos dicho que el Gobierno, por sí y ante sí, había rechazado de plano las proposiciones del señor Conde de Swickowsky, por falta de persona.»

«No lo quisimos creer, pues que conocemos la seriedad y firmeza que poseen con que todos sus actos, cuando el Ejecutivo, por el señor doctor Flores, y aun más por esto, no lo quisimos creer, porque sabíamos que el Gobierno no tiene, por nuevas leyes, la facultad de obrar por sí solo, en asuntos de la vitalidad y trascendencia que envuelven las proposiciones del señor Conde de los tutores de nuestras obligaciones en Europa.»

«He hecho pues muy bien, y nuestro consejo, el Jefe del Estado, en rechazar la personería del apoderado de nuestros acreedores, si no estaba suficientemente acreditado el mandato, por no ser esta gestión de las facultades de los tutores de nuestra gestión.»

«Pero una vez que el señor Conde de Swickowsky corrigiera las imperfecciones de trámite en el proceso que se halla en vía de arreglo equitativo y serio, no creemos que deba aplazarse ya, por más tiempo, la publicación de las tan deseadas bases de arreglo.»

«Un desahogado consigna no parece muy poco en este y muy oportuna a las circunstancias de las dificultades.»

«Ahora, digámoslo, plegura pensar sin la duda, que el Jefe del Estado, en su anhelo de vitalidad, cuando la sola esperanza de un arreglo equitativo y serio, no nos hizo vivir extraños ahora ocho meses en los términos arriba transcritos!»

«No! Gobernamos en principios, aplaudiremos ó condenaremos, según de donde se vieren, los actos de los cuales resulte bien o mal a la Patria, porque es la Patria la única del todo tutelar a la que hemos con sagrado nuestros servicios.»

«Los hombres y las comunicaciones para nosotros, pueden ser los elementos que queden actuando en el terrible proceso de nuestras vidas infelices. De allí venía a recoger la Historia los que ha menos fer cuando llega el momento de pronunciar el inapelable fallo en el grave asunto de la rehabilitación de un nuestro crédito; así, entonces se verá que sobre el brazo reclinado que le sirvió en el Senado la propuesta del conde d'Okza; que sobre ese reclinado que le sirvió al seno que perdurable se sirva el luminoso Mensaje del Ejecutivo sobre Crédito Público, como se eleva la majestuosa Estrella de la Libertad sobre las arduas rocas agrestes de la isla que señala al navegante el puerto de Nueva York.»

INTERIOR.

Quito, Junio 4 de 1890.

Sor Redactor del El Censor.

Guayaquil.

Desde la renuncia del Conde de Okza en esta capital en excitación constante, vino a destilar delante de nosotros los más arduos problemas planteados por la amplia iniciativa del Presidente de la República, los cuales han ido, unos tras otros, como los cogidos de los Borjias, a separarse de las alambas del bien, con dificultades por las propias manos que debieran haberlos acortado.

Se acogía el patriotismo en contemplar como donaba la prevención con el ánimo del Congreso, contra todo proyecto que parte del Ejecutivo. Los que las sumbitos de los señores de la prensa, con indiferencia y en un tanto al principio, al de arreglo de nuestra deuda exterior, que era en el año finada todas sus esperanzas el patriotismo, ya sabrá U. que recibió el más injustificable rechazo en la Cámara del Senado, sin merecer los honores de la

discusión. Todo esto podrá ser muy bueno para quienes creen que la honra nacional es un mito; pero para los que conocemos por estudio y por experiencia que el arreglo de la deuda, en tanto que el arreglo de la vida el paso insoportable dado en este asunto por el Senado.

Y lo peor es que muchos Señadores se dejaron intimidar por una barra numerosa y preventiva y votaron con una mayoría que el Senado, en tanto que el arreglo de la deuda, en tanto que el arreglo de la vida el paso insoportable dado en este asunto por el Senado.

«Señor, pues, cuales fueran esas bases, fuéramos a acordarlas a nuestros intereses, debe conocerlas, DEBE DISCUTIRLAS EL PAÍS por el órgano y el intermedio de sus representantes en la prensa y en los demás círculos que tienen por objeto la independencia de la voluntad general.»

«No lo quisimos creer, pues que conocemos la seriedad y firmeza que poseen con que todos sus actos, cuando el Ejecutivo, por el señor doctor Flores, y aun más por esto, no lo quisimos creer, porque sabíamos que el Gobierno no tiene, por nuevas leyes, la facultad de obrar por sí solo, en asuntos de la vitalidad y trascendencia que envuelven las proposiciones del señor Conde de los tutores de nuestras obligaciones en Europa.»

«He hecho pues muy bien, y nuestro consejo, el Jefe del Estado, en rechazar la personería del apoderado de nuestros acreedores, si no estaba suficientemente acreditado el mandato, por no ser esta gestión de las facultades de los tutores de nuestra gestión.»

«Pero una vez que el señor Conde de Swickowsky corrigiera las imperfecciones de trámite en el proceso que se halla en vía de arreglo equitativo y serio, no creemos que deba aplazarse ya, por más tiempo, la publicación de las tan deseadas bases de arreglo.»

«Un desahogado consigna no parece muy poco en este y muy oportuna a las circunstancias de las dificultades.»

«Ahora, digámoslo, plegura pensar sin la duda, que el Jefe del Estado, en su anhelo de vitalidad, cuando la sola esperanza de un arreglo equitativo y serio, no nos hizo vivir extraños ahora ocho meses en los términos arriba transcritos!»

«No! Gobernamos en principios, aplaudiremos ó condenaremos, según de donde se vieren, los actos de los cuales resulte bien o mal a la Patria, porque es la Patria la única del todo tutelar a la que hemos con sagrado nuestros servicios.»

«Los hombres y las comunicaciones para nosotros, pueden ser los elementos que queden actuando en el terrible proceso de nuestras vidas infelices. De allí venía a recoger la Historia los que ha menos fer cuando llega el momento de pronunciar el inapelable fallo en el grave asunto de la rehabilitación de un nuestro crédito; así, entonces se verá que sobre el brazo reclinado que le sirvió en el Senado la propuesta del conde d'Okza; que sobre ese reclinado que le sirvió al seno que perdurable se sirva el luminoso Mensaje del Ejecutivo sobre Crédito Público, como se eleva la majestuosa Estrella de la Libertad sobre las arduas rocas agrestes de la isla que señala al navegante el puerto de Nueva York.»

INTERIOR.

Quito, Junio 4 de 1890.

Sor Redactor del El Censor.

Guayaquil.

Desde la renuncia del Conde de Okza en esta capital en excitación constante, vino a destilar delante de nosotros los más arduos problemas planteados por la amplia iniciativa del Presidente de la República, los cuales han ido, unos tras otros, como los cogidos de los Borjias, a separarse de las alambas del bien, con dificultades por las propias manos que debieran haberlos acortado.

Se acogía el patriotismo en contemplar como donaba la prevención con el ánimo del Congreso, contra todo proyecto que parte del Ejecutivo. Los que las sumbitos de los señores de la prensa, con indiferencia y en un tanto al principio, al de arreglo de nuestra deuda exterior, que era en el año finada todas sus esperanzas el patriotismo, ya sabrá U. que recibió el más injustificable rechazo en la Cámara del Senado, sin merecer los honores de la

Ejecutivo para que reinvidique las sales adjudicadas a esa empresa empleando una fuerza si fuese necesario. Un patriotismo tan exagerado como el del Sr. Arizaga impide la prevención de una guerra exterior del más fácil criterio. El día que el Gobierno renuncie la administración de una línea férrea inconclusa o ponga su explotación en acatamiento, queda indefectiblemente perdida para la República la esperanza de ver aquella concluida y perdida también para el servicio público la parte existente. El Sr. Arizaga y el Gobierno del Ecuador ha procedido en este asunto con tino y cordura.

ARRIBOS. Se dice con algún fundamento que las propuestas para el arreglo de la deuda exterior van a ser modificadas con arreglo a las bases propuestas en las Gacetas y que es muy probable se llegue a un advenimiento.

A esto y no a otra cosa aspira el patriotismo. La rehabilitación del crédito es el único que dara prosperidad al País. En vano se piensa que el aumento de los impuestos y las contribuciones, que no pueden dar mayor riqueza nacional. Es menester que nos convencamos de que sin el crédito arribado como es esta hoy, una vida precaria, enclenque y miserable; y luego sería que los representantes de la Nación hubieran trahido al seno del Congreso las bases propuestas en las Gacetas y no esa aliteración y ese espíritu de inestabilidad que tanto les está haciendo desmerecer.

Oportunamente enviare a U. una más detallada correspondencia para el importante diario El Censor, que con tanto acierto y valentía preside el Sr. Arizaga, atento S. S. El Corresponsal.

MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA EL CONTRATO DE 9 DE AGOSTO DE 1887.

1.º El art. 1.º dice: «El Gobierno de la República del Ecuador concede a Ignacio Palma y a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central del Ecuador, el derecho de construir, equipar, administrar y explotar un ferrocarril de vía angosta (Narrow Gauge) que parte de la Bahía de Caraquez y recorriendo la gran que el concesionario tenga a bien elegir, terminará en la ciudad de Quito.»

2.º El art. 3.º dice: «El Ferrocarril partirá de un punto de la Bahía de Caraquez, elogiado por el concesionario.»

3.º El art. 7.º dice: «Las balizas del Gobierno con sus construcciones serán gratuitas. Todas las empujadas del Gobierno que vayan en un servicio, pagará la mitad del pasaje según tarifa. Las tropas del Gobierno con sus materiales de guerra serán transportadas por la mitad del precio de tarifa y en su extensión o capacidad de las empujadas de la Compañía, pero en caso de guerra, el Gobierno pagará solo la cuarta parte del precio de tarifa. La Compañía proporcionará un coche especial gratis para el Presidente de la República y sus ministros, previo aviso en tiempo razonable cada vez que el coche sea necesario.»

4.º El art. 8.º dice: «El Concesionario construirá un muelle en Bahía de Caraquez y el uso de este muelle será obligatorio para la carga y descarga de todos los buques y embarcaciones que entren o salgan de dicho puerto. Toda carga que pase del muelle a los buques o viceversa pagará un centavo de onza por cada diez kilogramos de peso, y el producto de este impuesto se aplicará también a la amortización de los intereses a que se refiere la cláusula novena.»

5.º El art. 9.º dice: «Los efectos ó materiales destinados a la construcción ó explotación del Ferrocarril quedan exentos de este impuesto.»

6.º El art. 9.º dice: «El Concesionario construya de su cuenta y con su capital el Ferrocarril que es materia del presente contrato y el Gobierno le garantiza una entrada libre de los por ciento anual sobre el sistema de ferrocarril construido, computando los precios los trabajos de ingeniería, muelle, material rodante y demás necesidades de la empresa. Esta garantía se pagará series tralmente por cada sesión constructiva que no sea menor de cincuenta kilómetros.»

7.º El art. 10.º dice: «Para el pago del interés habrá un destino.»

8.º El art. 11.º dice: «Los productos de las Aduanas de Muebi, deducidos los gastos de administración y sin comprenderse en dichos productos el recargo del 20 por ciento sobre los derechos de importación. Estos productos serán entregados directamente al Concesionario por los Administradores de las Aduanas, quienes comunicarán a la garantía que comience a ser obligatoria las Aduanas a que se refiere esta cláusula se

«Es de esperarse que las Cámaras y muy especialmente la de Diputados acocia favor de la que se acaba de dar en esta correspondencia, inclusa a U. un legajo de observaciones y una copia de las modificaciones solicitadas por la Compañía.»

«Es de esperarse que las Cámaras y muy especialmente la de Diputados acocia favor de la que se acaba de dar en esta correspondencia, inclusa a U. un legajo de observaciones y una copia de las modificaciones solicitadas por la Compañía.»

Por qué me siento tan abatido y miserable?

(Tan lánguido y tan débil! ¡Por qué tal cadencia y tal dolor en el estómago, tal ansiedad y tanto tan desagradable en la boca!

¡Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tan desahucamiento por los alimentos?

¡Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desahucado?

¡Por qué se siente uno tan anodado bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inesperado, agitando como el agua á sobrevivir una gran desgracia ó calamidad?

¡Qué significa esta tristeza y estos débiles dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, esas desahucadas calientes, esos sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por esos sueños, que no nos proporcionan el descanso necesario sino simplemente pesadillas, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla!

La contestación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Esto acontece frecuentemente á causa de la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y amarguras de la mente—el estremecimiento ó sacudida de alguna causa exterior. Puede ser, y con frecuencia es, agravada ó iniciada, si no ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, discusiones de familia, actividad en los negocios, ó entusiasmos ó disputas financieras. Si se pudiere siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un sueño de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer innovador hébil sobre el dominio de la salud y de la felicidad es la indigestión. ¡Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura! Esa es la pregunta del paciente de dolor digestivo. Lo que hace falta es una medicina que reanuda por completo el estómago, intestinos, bígado y riñones logísticos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía vital, propia.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano, ipsoque en la victoria de los descubrimientos médicos, evidenciado por una decena de años de naturaleza completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anémica Sajona, el cual se hoy día un remedio notable para esa casi afeción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, buques, comerciantes, capitales de buques, médicos laborantes y sus esposas ó hijas, confirman desde de igual modo, esa poderosa curación.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicina, por todo el mundo, y por correspondencia, A. J. White, Bristol, 35, Partridge Road, Londres, E. C.

Depositar en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bejarano, en Ibarra, Ricardo Cantoral, en Quito, A. J. White, y en Loja, Dr. Bonafante, Francisco F. Arceles, en Santa Ana, Segundo Alvarez, en Santa Elena, Pedro Infante; Agencias por menor en Guayaquil, J. Payson, Barboza, A. M. Vayas y Cia., F. S. Figueroa, Heriberto Jover, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alvaraz, en Atacama, Pedro Pablo Ortiz, en Alajua, A. Guerrero, en Ibaña, Ricardo Infante y Kermelinos, F. de P. Ortiz, en Jipijapa, E. Leizaola, en Maculata, Feliciano Aguilar, Dr. David Rodas y A. B. Soriano; J. Wanta, F. Rodriguez, en Quito, M. Andrade e hijos, Leonidas Palares Arteta y Antonio Jijón, en Babahoyo, Manuel Arango, en Santa Elena, Jorge Ribon y Dr. E. E. Hahn, en Santa Elena, José E. P. Hirohan y A. Peña, en Zaruma, señora Virginia R. Moro, Juan Molina, Manuel Y. Carrion y E. P. Yegorov, en Zaruma, Manuel Ibarra, en Loja, Dr. Ibañan, Nestor E. Alvarado, Daniel Garcia, B. Japelo y A. Sotomayor, en Guano, Vidal Pastor, en Ambato, D. Miao, Salvador R. Porras y Luis F. Agreza, en Guano, E. Villavicencio, en Cajas, Manuel Y. Paladina, en Ibarra, Luis F. Lara, en Mitrancongo, Vicente Borri, en Babia, G. Villavicencio ó Camacho Palas y Cia., de Babia de Caraquez, Agustín Iz Vera, en Babahoyo, F. Fabara, en Guano, M. Jorcano.

E. W. STILES & Cia.

Providence, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general uenos para adaptarse á cualquier mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Únicos agentes para la Exportación;

United States Manufacturers Export Co.

GEO. K. WEBSTER
PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas, con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor, Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas collares, dijes, etc. etc.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

uartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CIA.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1866
La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la Pepsina ordinaria.
1. PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2. PILDORAS DE PEPINA CON BIERRO. Males digestivos de personas débiles y anémicas.
3. PILDORAS DE PEPINA CON IODO DE BIERRO. Dispepsia complicada de hipertrofia, de reflujo, etc.
Estas píldoras son muy solubles en el estómago.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASNA Cataratas, Operaciones y las enfermedades de los ojos y enfermedades de los oídos con sus remedios y aparatos.

NEURAGIAS (dolores de nervios) en el caso de dolores de cabeza, migrañas, neuralgias, etc. con sus remedios y aparatos.

Abasto Público

Extraordinaria Baratura

En la Tienda número 174, Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

ESTA LA GANGA

- Manteca
- Sebollas
- Sal blanca
- Arroz
- Frijoles
- Papas
- Garbanzos
- Harina
- Té
- Café en grano
- Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos La verdadera economía de las familias

Por libras y medias libras
Arrobas y cantallas y por quintales
Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos,
Buena calidad en los artículos y
Peso justo de romana.

Venir, ver y satisfacerse.

RICE & WHITACRE Mfg. Co.
40 & 42 West Monroe St., Chicago, Ill. E. U. de A.
Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria eléctrica.

Motores y Calderas desde 2 Caballos de fuerza. Motores y Calderas Verticales, construidos especialmente para los países del Sur, ocupan poco lugar, son muy económicos, gustan laña, motor independiente de la Caldera; tienen molinos, bombas, sierras, imprentas, etc. etc. de una construcción sólida, perfecta, precisa, garantizamos toda máquina que sale de nuestros talleres. Motores y Calderas para Yachtes, Lanchas de Vapor y Buques de Vapor pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina, conforme á los reglamentos y las leyes marinas de los E. U. e inspeccionados por los Ingenieros de la Marina. Maquinaria XX completa para Buque a Vapor de todo tamaño. Maquinaria de primera clase. Precios bajos y buenas condiciones. Pídanse el Catálogo Ilustrado y lista de precios.

NACIONAL

SAWE & LOCK CO., CLEVELAND OHIO, E. U. de A.

Fabricantes de Cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasportar fácil á lomo de mula. Precios bajos entregado libre de fletes y derechos en cualquier punto del globo.

BEACH & CLARRIDGE.

Boston Mass, E. U. de A.
Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jarabes y Pastas.
Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Biscochos.
La Fábrica que ha alcanzado más renombre en esta línea.
Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Merchante satisfecho.

Únicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers Co.
Para Mexico, Central and South America.
150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.
E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier punto Ferrocarrilero de esta República.

"Polvos Egipcios Desinfectantes," el mejor ingrediente para desinfectar las piezas, Establos, Mataderos, Bodegas, Inodoros, etc.

"Electrine" El limpiador Mágico, para toda clase de manchas en el vestido, sea cual fuere el material de que esté hecho. Imejorable para limpiar los Guantes de Cabritilla.

Pídanse Catálogos y Listas de precios, Mercancías entregadas en cualquier Puerto á punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.
IMPRENTA DE EL CENSOR